

Nombre del trámite o servicio:	
AUTORIZACIÓN DE CONDOMINIO.	
Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.	H. AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA.
Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y USOS DEL SUELO DE JOJUTLA. DOM. AVENIDA ALTAMIRANO # 402, COL. CENTRO DE JOJUTLA DE JUÁREZ, MORELOS.(ALTOS DEL MERCADO BENITO JUÁREZ)
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	EN NINGUNA.
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	LO PRESENTA EL INTERESADO (PROPIETARIO DEL INMUEBLE) O UN GESTOR AUTORIZADO Y EN EL CASO DE REGULARIZAR PREDIOS O PROPIEDADES COMO LO ES EL DE ESCRITURAR.
Medio de presentación del trámite o servicio.	DEBE PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 1 COPIA QUE SE LE SOLICITEN MEDIANTE UNA HOJA DE REQUISITOS QUE SE LE PROPORCIONA DE ACUERDO AL TRÁMITE A REALIZAR.
Horario de Atención a la ciudadanía.	CAJA DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A.M. – 14:00 P.M. DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A.M. – 15:30 P.M.
¿Plazo máximo de resolución?	02 DÍAS HÁBILES.
Vigencia.	PERMANENTE.
Ante el silencio de la autoridad aplica	AFIRMATIVA FICTA.

<i>Documentos que se requieren</i>			
No.		Original	Copia
1.	SOLICITUD POR ESCRITO DEL TRAMITE A REALIZAR Y FIRMADO POR EL (LOS) PROPIETARIO (S).	1	1
2.	COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA(S).	1	1
3.	DICTAMEN DE USO DE SUELO Y PLANO AUTORIZADO VIGENTES.	1	1
4.	FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.	1	1
5.	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN.	1	1
6.	BOLETA DEL PREDIAL AL CORRIENTE.	1	1
7.	PLANO CATASTRAL CERTIFICADO Y VERIFICADO EN CAMPO EN ZONAS CATASTRADAS.	1	1
8.	VOLUNTAD DE DESTINAR LA PROPIEDAD A RÉGIMEN DE CONDOMINIO.	1	1
9.	REGLAMENTO INTERNO DE CONDOMINIO Y ADMINISTRACIÓN.	1	1
10.	CALENDARIO DE OBRAS Y PRESUPUESTO DETALLADO.	1	1
11.	ESPECIFICACIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO.	1	1
12.	FACTIBILIDAD DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.	1	1
13.	PLANO DEL CONJUNTO DEL CONDOMINIO.	1	1
14.	PLANO GENERAL DEL PROYECTO ARQUITECTONICO.	1	1
15.	PLANO DE CADA PARTE.	1	1
16.	PLANO GENERAL DE INSTALACIONESHIDRAULICAS, SANITARIAS Y ELECTRICAS.	1	1
17.	CONSTANCIA DELO REGISTRO AGRARIO NACIONAL.	1	1
18.	PRESENTAR CUADRO DE AREAS E INDIVISOS.	1	1
19.	AREA DE DONACION.	1	1

<i>Costo y forma de determinar el monto:</i>	<i>Área de pago:</i>
LO QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.	TESORERIA MUNICIPAL.
<i>Observaciones Adicionales:</i>	
AUTORIZACIÓN DE CONDOMINIO.	

<i>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</i> -LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS.
<i>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</i> -LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS. -LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE.
<i>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</i> CONTRALORIA MUNICIPAL. DOM. BOULEVARD 17 DE ABRIL S/N COL. LOS PILARES, JOJUTLA, MORELOS. (EDIFICIO C4) TEL. (01 734) 345-91-01